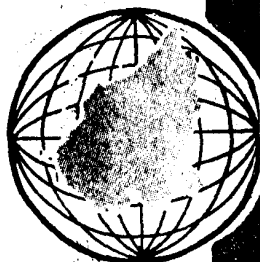


ES FIEL COPIA DE SU ORIGI
NAL. GUAYAQUIL, FEBRERO 18
de 1994.

La Razon

Guayaquil, viernes 18 de febrero de 1994-Número 8.240 Precio S/ 350,00



20

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN SIMULTÁNEA DE LA
COMPAÑÍA IMPORTADORA ROMILIZA S.A.

1.- CELEBRACIÓN, APROBACIÓN E INSCRIPCIÓN.- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía IMPORTADORA ROMILIZA S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 8 de diciembre de 1993 ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil; abogado Marcos Díaz Casquete; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Ab. Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-1-0000020 el 11 de Enero de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 1.520 el 7 de febrero de 1994.

2.- DENOMINACIÓN Y PLAZO.- La compañía se denomina IMPORTADORA ROMILIZA S.A. tiene un plazo de duración de cincuenta años.

3.- DOMICILIO.- El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es dedicarse a la actividad pesquera en todas sus fases tales como: captura, extracción, procesamiento y comercialización de especies bioacuáticas, en los mercados internos y externos; así como también a la formación, construcción y explotación de criaderos de especies bioacuáticas... se dedicará también a la importación, exportación y comercialización, y fabricación de toda clase de juguetes y juegos infantiles... Podrá dedicarse a la construcción de toda clase de viviendas multifamiliares o unifamiliares, incluyendo el desarrollo de programas de viviendas de interés social, construcción de toda clase de edificios, centros comerciales, residenciales, condominios... construcción de carreteras, puentes, pistas para la navegación aérea y aeropuertos... importación y comercialización interna y externa de pieles, pinturas, barnices y lacas, productos de hierro, acero, aluminio y vidrio, papelería y útiles y equipos de oficina, incluyendo computadoras, microcomputadoras, sus accesorios y repuestos... el arrendamiento de inmuebles; podrá dedicarse a la explotación agrícola en todas sus partes, al desarrollo, crianza y explotación de toda clase de ganado mayor y menor...

5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.

6.- INTEGRACIÓN DE CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/ 5'000.000,00.

7.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente, Vicepresidente, Gerente General. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y Gerente General, individualmente, necesitando autorización de la Junta General para la transferencia, enajenación y gravamen a cualquier título de los bienes inmuebles de propiedad de la compañía.

Guayaquil, 8 de febrero de 1994

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL